MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

MINUTA DEL CONTRATO

MODIFICACIÓN Nro. 01 REDUCCIÓN PRESUPUESTAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 92-7-10036-24 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA Y GRUPO DORISA S.A.S CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD ASIGNADO A LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO POLICÍA CÓRDOBA Y DE AQUELLAS UNIDADES ADSCRITAS O VINCULADAS PRESUPUESTALMENTE, ASÍ COMO DE AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN EN COMISIÓN O TRANSITEN TEMPORALMENTE POR LA JURISDICCIÓN, EN FUNCIÓN DEL SERVICIO LOTE 1 VEHÍCULOS MULTIMARCA."

En este estado y vigente el Contrato No. 92-7-10036-24 del 11 de diciembre de 2024, las partes del mismo, representadas por el señor, coronel HÉCTOR RUIZ ARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.048.600 de Bogotá D.C., quien, en su calidad de comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, nombrado Mediante Resolución Ministerial Nro. 1774 del 16 de abril de 2025 Articulo 1, emanada del Ministerio de la Defensa Nacional – Policía Nacional, y debidamente facultado como Ordenador del Gasto para celebrar contratos por la Resolución de Delegación del Gasto No. 00011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia, Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, JORGE ELIECER DORIA CORRALES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 78.017.786 de Cereté, quien actúa como representante legal del Grupo DORISA S.A.S, NIT 901.419.883-5, quien para efectos de este contrato de modificación Nro. 1 reducción presupuestal, se denominará **EL CONTRATISTA**, y considerando que: **1)** se encuentra vigente el contrato principal con saldo disponible **2)** Mediante comunicación GS-2025-052980-DECOR del 04 de junio de 2025 el supervisor del contrato solicita al **EL CONTRATISTA**, la reducción de presupuesto al contrato de prestación de servicios Nro. 92-7-10036-24, **3)** Mediante Comunicado del 05 de junio de 2025 **EL CONTRATISTA** emite la aceptación de reducción presupuestal al contrato de prestación de servicios 92-7-10036-24, **4)** Mediante comunicación GS-2025-053911-DECOR del 06 de junio de 2025 el supervisor del contrato solicita al ordenador del gasto la modificación del contrato reduciéndolo por valor de catorce millones sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos con ochenta y tres centavos 14.069.249,83, y mediante comentario interno del GEPOL el ordenador del gasto envía a verificar tramite pertinente de acuerdo a los protocolos y lineamientos institucionales, y Amparado en la facultad que le confiere el numeral 5 del capítulo VII ASPECTOS PROPIOS DEL CONTRATO ESTATAL (modificaciones) de la Resolución 03049 del 2014, por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional y encontrándose en

GS-2025-047432-MEMOT

ejecución el contrato de prestación de servicios No. 92-7-10036-24 del 11 de diciembre de 2024, se procede a la reducción del presupuesto del mismo, con sujeción a los ordenamientos legales y estatuarios; en consecuencia, se acuerda:

PRIMERO: realizar reducción del presupuesto contratado a la Unidad prestadora de salud Córdoba en el contrato No-92-7-10036-24 del 11 de diciembre de 2024, por valor de catorce millones sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos con ochenta y tres centavos 14.069.249,83.

SEGUNDO: El jefe de Contratos de la Policía Metropolitana de Montería solicitará al jefe de Presupuesto la reducción del Registro Presupuestal del Compromiso Nro. 6225 del 10/02/2025 por valor de catorce millones sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos con ochenta y tres centavos 14.069.249,83, a la unidad 16-01-02-045 en el rubro A-02-02-02-008-007, recurso 16, de igual forma el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 6625 de fecha 02/02/2025, Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 6625 del 30/01/2025.

TERCERO: Las demás cláusulas del contrato principal no sufren modificación alguna. Para constancia de lo anterior se firma en un (1) original en la ciudad de Montería, el día 20 JUN 2025

LA POLICÍA NACIONAL

Coronel **HÉCTOR RUIZ ARIAS**
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

CONTRATISTA

JORGE ELIECER DORIA CORRALES
Representante Legal del GRUPO DORISA S.A.S.

Elaboro:

IT. Luis Fernando Cárdenas Gutiérrez
Jefe Grupo de Contratos MEMOT (E)

Revisó:

CT. Dianis Paola Ortega Buelvas
Jefe Administrativa MEMOT (E)

Revisó:

IT. Diego Luis Sánchez Urango
Jefe Asuntos Jurídicos MEMOT (E)

Calle 29 # 5 – 61 B/rio Centro Montería
Teléfonos 7812525
Memot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2025-047432-MEMOT